

Número 19582 Año: LXI Ciudad de México, lunes 17 de junio de 2024 https://eldiaoficial.com/

Reiteran apoyo a Ucrania



Encuesta, total simulación: Marko Cortés

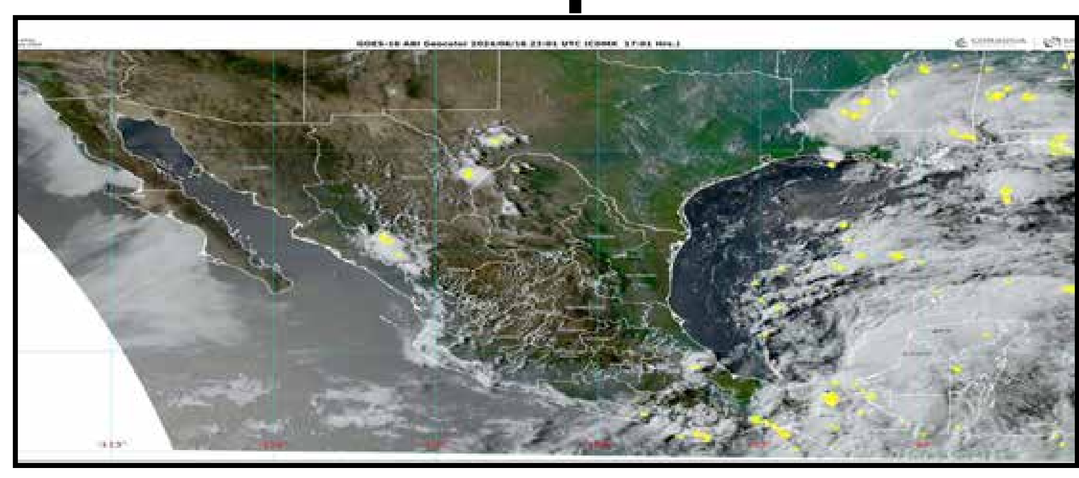
>> 3



La secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra, encabezó la delegación mexicana que participó en la Cumbre para la Paz en Ucrania, celebrada en Nidwalden, Suiza, el 15 y 16 de junio, bajo la anfitrionía de la presidenta Viola Amherd y del consejero federal Ignazio Cassis. Decenas de países reunidos en una cumbre de paz en Suiza reiteraron su apoyo a la independencia y la soberanía territorial de Ucrania >> 5

Activan alertas por lluvia en varios estados





Protección Civil de Chiapas activó alertas naranjas, amarillas y verdes ante el pronóstico de lluvias en el estado, que podrían contener entre 50 y 250 milímetros de agua en las próximas 24 horas. En redes sociales, explicó que se prevén lluvias torrenciales en las regiones Selva Lacandona, Meseta Comiteca Tojolabal, Sierra Mariscal y Soconusco. Mientras que para el resto de la entidad se esperan lluvias muy fuertes a intensas. >> 7

EDITORIAL

Algo más que palabras

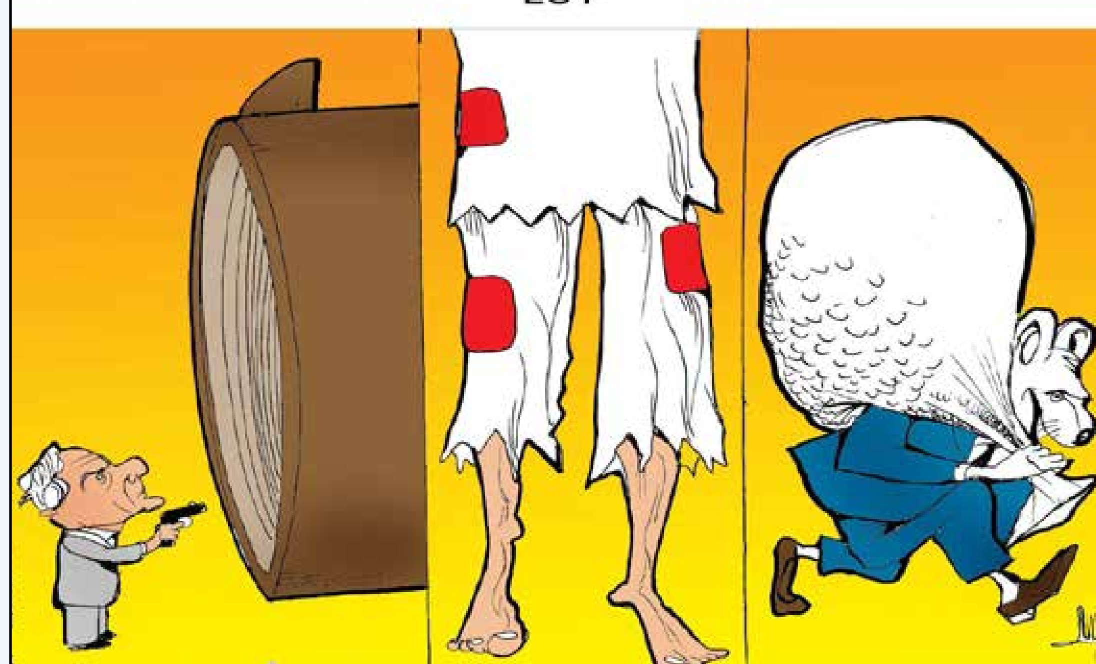
Trastornos mentales diagnosticados; que requieren de una prosperidad humanística

A poco que nos adentremos en nosotros mismos y en aquello que nos rodea, constataremos que en todos los espacios y culturas, cuando falta la salud mental, se produce una gran fragilidad, que suele germinar en parte de una disolución de la propia identidad, dejando a las personas sin sitio alguno para poder reinventarse en sus dificultades, sumado al rechazo de los que se asustan del trastorno y no saben, o no quieren, acoger y tratarlo. La discriminación y el estigma seguramente nos dejen hundidos, aunque el objetivo no debe quedarse únicamente en aliviar el sufrimiento. De igual forma, hemos de iniciar la transformación vivencial de nuestros latidos, la concepción de los instintos y de las estructuras sociales, hacia un nuevo modelo de desarrollo que cuente con cualquier ser humano a la hora de preparar un porvenir mejor para todos. No olvidemos, jamás, que el padecimiento cerebral es el opresor más temible y terrible. Desde luego que sí, su influencia ha sido grande en el devenir de nuestra distintiva historia, que ha de vencer el encerramiento individualista, viviendo para los demás.

Muchas de estas inseguridades se curan con vasos comunicantes. Hoy el espíritu terrorífico que nos inunda es el sarampión de la humanidad. Por eso, no hay mejor avance que pasar de la supervivencia a la dicha, a ese bienestar que todos deseamos conquistar y que comienza en el propio hogar de cada uno. Por cierto, una educación que no sea sensible a cualquier malestar o dolencia, marchita el corazón; y hace que los jóvenes estén insensibilizados respecto al sufrimiento, cuando debe hacernos crecer los vínculos familiares. En consecuencia, reafirmar y promover la plena realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con hiperactividad, ansiedad, autismo, trastorno bipolar o de conducta, en igualdad de condiciones con los demás, aparte de ser algo justo para hacer realidad el sueño de una sociedad inclusiva, nos insta a comprendernos en la diversidad y a extender el abrazo, que es lo que en realidad nos lleva a una vida plena y gratificante. Por desgracia, el contexto social no siempre acepta a los enfermos mentales con sus limitaciones, lo que dificulta hallar los recursos.

Desprendernos de los intereses egoístas es esencial para entrar en la sanación de un orbe cada día más dolorido, con talantes necios y comportamientos inhumanos. Mutuamente, tenemos que aprender a reprendernos, sobre todo para incentivar los propios talentos y potenciales que poseemos, lo que requiere un ejercicio persistente y una mirada comprensiva. En este sentido, la situación humanitaria en el mundo es devastadora, la intensidad y el alcance de las hostilidades, nos están dejando sin palabras. Todos estos padecimientos, que nos sembramos muchas veces unos hacia otros, además nos dañan como linaje pensante, nuestro propio árbol existencial. Nos conviene, pues, a todos hacer examen de conciencia; al menos para adiestrar la voluntad e instruirnos en nuevas líneas de acción, como puede ser invertir mucho más en la salud mental de niños y adolescentes, lo que implica mejorar no sólo el rumbo sanitario, sino también la prosperidad humanística. Precisamente, el papel de la comunidad asistencial, debe ser prioritario en un mundo globalizado, pero no fraternizado, en parte por esta crisis de humanidad.

En efecto, integrando y ampliando las intervenciones, tanto efectivas como afectivas, en los sectores de la salud, la educación y la protección social, incluyendo los programas de acción que promueven la atención donante y tierna de las ramas hogareñas, es como se promueve un mejor entendimiento de la salud mental. Naturalmente, es muy importante hacer partícipe el contexto vital en el que se mueve el paciente, para que no le falte el calor de su propia estirpe. Al fin y al cabo, todo se traduce en saber acercarse entre sí, en preocuparse y en ocuparse por ellos. Por supuesto, si en verdad queremos que prevalezca la cultura de la comunidad dignificada, sobre la concepción del descarte esclavizado, tenemos la obligación de romper el silencio que rodea a cualquiera de las perturbaciones craneales. La apuesta, por consiguiente, del equilibrio psíquico, el juicio recto, el valor moral, la audacia como valía o la resistencia para sacar el mayor bien de los contratiempos, son cuestiones que tenemos pendientes de resolver y que debemos prestar superior apoyo, al menos para continuar en el camino fecundo de la atención solidaria. ¡Ojalá!





Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo de Administración y Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



El Dia La Palabra de Mexico, Año LX, No.19582 Junio 2024, es una publicación DIARIA, editada por El Dia La Palabra de Mexico. Av. Insurgentes Norte 1210, Col. Capultitlán, C.P. 07370, Delegación Gustavo A. Madero, Tel. 55-17-83-04 y 55-17-39-67, www.periodicoeldia.mx Editor responsable: Guillermo Escalante Nuño. Reservas de Derechos al Uso exclusivo No. 04-2011-081810080500-101, ISSN: en trámite. Licitud de Título y Contenido No. 15337, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso en Escatino Publicaciones, S.A. de C.V., Av. Insugentes Norte No. 1210 Altos, Col. Capultitlán, C.P. 07370, México, D.F. Delegación Gustavo A. Madero, éste número se terminó de imprimir el 17 de junio de 2024 con un tiraje de 68000 ejemplares. "Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 0274-RHY emitido y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB". Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito de El Dia La Palabra de Mexico.

NACIONAL

Encuesta, total simulación para justificar su perversa reforma al Poder Judicial: Marko Cortés

- ***Sin ningún valor jurídico, solo político, los resultados que se presenten responderán a una decisión manipulada, que hará eco a los ataques de López Obrador en contra del Poder Judicial.***
- ***Propuso que la presidenta electa profesionalice los ministerios públicos, y haga un análisis de derecho comparado con otros países para ver dónde funciona mejor el Poder Judicial.***
- ***Pasaríamos de tener un fiscal carnal a tener jueces carnales y esto será muy peligroso.***
- ***En Acción Nacional lo dejamos muy claro: hoy y siempre votaremos en contra de todo aquello que vulnere nuestra democracia, nuestras instituciones y los contrapesos de poder.***

El presidente del Partido Acción Nacional, Marko Cortés Mendoza, advirtió que las encuestas que supuestamente se realizarán este fin de semana para consultar a la ciudadanía sobre la reforma al Poder Judicial es una total simulación para justificar la perversa propuesta de López Obrador.

"Continúa el circo, Morena y teatro con esto de las encuestas, es una tomada de pelo más que van a consultar a la gente respecto a una reforma al Poder Judicial. Lo que buscan es validar la decisión que ya tienen tomada de controlar al Poder Judicial", añadió.

Puntualizó que podríamos pasar de tener un fiscal carnal a tener jueces carnales y esto será muy peligroso, similar a la encuesta que se hizo en el aeropuerto de Texcoco.

Propuso que la presidenta electa más bien profesionalice los ministerios públicos, porque no integran de forma adecuada las averiguaciones previas y por eso terminan saliendo de la cárcel los delincuentes, que haga un análisis de derecho comparado con otros países para ver dónde funciona mejor el Poder Judicial, escuchar a las barras de abogados, universidades y académicos.

Sin definición de la metodología que se aplicará, el costo, sin participación de expertos, criticó, Morena realizará sondeos sin ningún valor jurídico, solo político, que seguramente reflejarán una decisión manipulada, que hará eco de los constantes ataques del gobierno en contra de ministros, magistrados y jueces.

"El presidente todos los días acusa que hay intereses detrás de los jueces, que están controlados, que son corruptos, es previsible que sus seguidores voten en consecuencia. Pero estas encuestas las organiza y presenta Morena, un partido político, ni siquiera es la autoridad electoral, por lo que no tienen ninguna validez y es lamentable que esta sea también la confirmación, en el caso de que se valide su elección, la forma en que va a gobernar Claudia Sheinbaum", condenó.



El jefe nacional de los panistas aseguró que, si bien la participación de la ciudadanía es esencial para la democracia, el que elijan directamente con su voto a ministros, jueces y magistrados ocasionaría una politización extrema en el Poder Judicial, porque las y los candidatos serían electos no por su experiencia, trayectoria o conocimientos jurídicos, sino por acuerdos con los diferentes grupos de interés, en el mejor de los casos, por su popularidad o afinidad política.

"Beneficiarían con sus sentencias a quienes los apoyaron en sus campañas electorales y perjudicarían a quienes apoyaron a sus adversarios. El apoyo popular condicionaría sus decisiones, puede convertirse en una herramienta más para proteger a afines y perseguir a opositores y precisamente el distintivo del Poder Judicial ha sido su independencia, autonomía y el único que ha generado contrapesos y equilibrios en el país", enfatizó.

Servidores públicos tienen la obligación de garantizar el acceso a esa información

Los archivos registran el actuar de las personas servidoras públicas, permiten que la población conozca las acciones de las autoridades y participe en las decisiones gubernamentales, promoviendo una sociedad más democrática, coincidieron Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, al participar en la sexta jornada de la Caravana Archivística.

La Caravana Archivística es una iniciativa del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), el Archivo General de la Nación (AGN) y el INAI para capacitar a las personas servidoras públicas de las entidades federativas para que las instituciones cuenten con archivos que faciliten el acceso a la información y la protección de datos personales.

"Los servidores públicos tienen la obligación de documentar cualquier actuación. Nuestra función es servir al pueblo y dar garantía de que lo que hacemos tiene una razón de ser y eso se preserva en los documentos", afirmó el Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez.

Destacó que la Caravana Archivística brinda capacitación especializada en temas relacionados con la organización de los documentos que generan las instituciones públicas con base en la Ley General de Archivos y las leyes de las entidades federativas. La sexta parada de la Caravana Archivística 2024 se realizó en el Estado de Puebla con el tema Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena expuso que el Programa Anual de Desarrollo Archivístico permite planear, programar y evaluar las acciones de las instituciones públicas para preservar los archivos. Este documento debe realizarse con un enfoque de protección a los derechos humanos y considerar la apertura de la información contenida en los archivos.

"En la medida en que cuenten con instrumentos de control archivístico y con una adecuada gestión documental, las personas podrán ejercer derechos, mantener la confianza en las instituciones, garantizar una participación de la población en los asuntos públicos y una sociedad más democrática", dijo.

Mireya Quintos Martínez, Directora de Desarrollo Archivístico del Archivo General de la Nación (AGN), llamó a las personas servidoras públicas a defender los archivos para garantizar el derecho de acceso a la información, a la memoria y a la justicia. "Debemos de ser agentes de cambio independientemente de las situaciones políticas y sociales que estemos viviendo".

Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), expuso que desde Puebla se capacita en esta sexta parada de la Caravana Archivística a personas servidoras públicas de todas las entidades del país con sesiones virtuales.

Rita Elena Balderas Huesca, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ItaiPue), dijo que la capacitación permite contar con archivos organizados que faciliten a la ciudadanía el acceso a la información gubernamental.

En la Caravana Archivística de Puebla también participaron Guadalupe Pérez Vargas, Directora del Archivo General del Estado de Puebla; Roberto Agundis Yerena, Secretario de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, y Javier García Blanco, Comisionado del ItaiPue.

"La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como, de solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)"

"Este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse confidencial y/o reservada. Si ha recibido el mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo, y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo estableció en el artículo 3, fracción XXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados".

Elección de jueces en México como en Estados Unidos, no es comparable

• Es un error equiparar el sistema de justicia de USA con México, porque las condiciones y la formación son muy distintas, además que esa elección se realiza solo en algunas entidades federativas de ese país.

Luego de escuchar algunas voces que han intentado comparar la elección de jueces que se lleva a cabo en Estados Unidos con México, el diputado federal Rubén Moreira Valdez aseguró que es un error equipararlos porque las condiciones y la formación son muy distintas, así como la manera en que se aplica el debido proceso al juzgar, además que esa elección se realiza solo en algunas entidades federativas de ese país.

En el programa digital "Con Peras, Manzanas y Naranjas", el líder congresista expuso las diferencias que marcan a cada sistema de justicia, para después manifestar su preocupación por las imprecisiones que se pueden presentar al realizar la elección por el voto popular de ministros, magistrados o jueces.

El legislador resaltó que los abogados mexicanos pueden titularse en la mejor escuela o en una escuela patito y ejercer en todo el país, situación que no pasa con los angloamericanos, que en cada estado tienen su colegio de abogado y la patente para litigar no es para siempre.

"Eso no le la han dicho al Presidente de la República, que en Estados Unidos para ser juez se requiere ser abogado, pero para ser abogado, a parte de la carrera, se requiere presentar un examen muy difícil para poder ejercer y si te vas a otro estado tienes que presentar la prueba llamada de certificación. Además, estos exámenes son periódicos", aseveró Moreira Valdez.

El político coahuilense sostuvo que están comparando dos situaciones muy distintas de justicia, no se realizan esos exámenes rigurosos de evaluación por lo que engañan al Ejecutivo federal, al tiempo que cuestionó que garantía puede tener un abogado que con cinco años de experiencia sea electo.

Explicó que la justicia estadounidense aplica los precedentes judiciales, que son todas las decisiones previas tomadas por los jueces, mientras en México es por escrito, eso da cierta seguridad, por tanto, indicó, el juez mexicano interpreta la ley y el juez norteamericano en buena parte hace la ley.

En el caso de la justicia penal de la Unión Americana, la mayor parte de los juicios no se realiza porque hay acuerdos previos y en los juicios penales se utiliza un jurado popular, figura que no se utiliza en México.



Al respecto, el economista Mario Di Costanzo externó que el anuncio de que va la reforma al Poder Judicial ha generado mucha incertidumbre, por lo que algunas calificadoras han advertido que pueden bajar el grado de inversión, la calificación, si esta iniciativa pasa como la están presentando. Incluso, dijo, Banco de México adelantó que de ser necesario intervendría en el mercado de cambio.

En su oportunidad, el abogado Miguel Ángel Sulub advirtió que es un tema de contextos muy diferentes el de Estados Unidos y el de México en el tema de la justicia y el ejercicio de la abogacía.

Fuera del aire, Moreira Valdez detalló que hay otra nación, Bolivia, en donde las autoridades de impartición de justicia son seleccionadas con el mecanismo de voto, pero es un fracaso total, ya que se han generado varias crisis constitucionales, los integrantes están sumisos al poder central y, por otro lado, se ha detenido el proceso de renovación.

Presidente constata avances de Agua Saludable para La Laguna

En Lerdo, Durango, estado de donde era originario el primer presidente de México, Guadalupe Victoria, "está aquí con nosotros la primera presidenta de México; 200 años han transcurrido desde que inició nuestra independencia política, después de 300 años de dominación colonial y ahora es el tiempo, el inicio de una etapa nueva y debemos sentirnos todas, todos muy orgullosos, de que vamos a tener una presidenta de la República", afirmó el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

El mandatario encabezó una asamblea con habitantes de pueblos, municipios y ejidos de La Laguna de Durango y Coahuila, a quienes aseguró la continuidad de los Programas para el Bienestar en lo que queda de la actual administración y en la que conducirá la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, con quien inició este fin de semana una gira de supervisión de acciones, obras e iniciativas sociales en el norte.

"Eso está garantizado. Van a haber algunas reformas a la Constitución porque el programa de adultos mayores lo aprobamos para 68 años y más y (…) se va a establecer que es a partir de los 65 años, pero, además, Claudia hizo el compromiso que en el caso de las mujeres desde 60 va a haber apoyo", acotó.

Informó que el próximo gobierno federal buscará llegar a acuerdos con los gobiernos de Durango y Coahuila para aplicar en ambas entidades el programa de atención médica gratuita, universal y de calidad, IMSS Bienestar.

Durante la supervisión del proyecto Agua Saludable para La Laguna, el presidente informó que regresará entre julio y agosto a inaugurar este sistema de abastecimiento de agua potable, limpia y de calidad, "pero si hubiese alguna dificultad, ya está la garantía de Claudia de que se va a concluir todo este sistema de Agua Saludable para La Laguna".

Explicó que dicha acción de gobierno significa cuidar la salud de las personas que viven en la región.

"No es posible seguir consumiendo agua contaminada, agua con arsénico. No. Es una gran irresponsabilidad de nuestra generación. No merecen las nuevas generaciones seguir tomando esa agua y eso es lo que vamos a resolver para que nuestros hijos, nuestros nietos, aquí en La Laguna, tengan agua saludable y, como se dijo, de calidad", subrayó.

El director general de la Comisión Nacional del Agua, Germán Arturo Martínez Santoyo, detalló que la obra beneficiará a un millón 600 mil habitantes y a 2 millones 100 mil personas en el futuro.

El objetivo es sustituir fuentes de agua de pozos que tienen alta concentración de arsénico con agua superficial del río Nazas. De esta manera, el Gobierno de México cumplirá las normas oficiales de agua potable.

El proyecto ayudará a recuperar el nivel del acuífero Principal-Región Lagunera, cuyo nivel desciende anualmente entre dos y tres metros. Al mismo tiempo, incrementará el caudal ecológico del Área Natural Protegida Cañón de Fernández.

"Hicimos un análisis hidrológico-técnico utilizando 75 años de datos hidrológicos y nos dio como resultado que sí hay agua suficiente para la agricultura y para el agua potable del proyecto que estamos implementando", añadió el funcionario.

Expuso que Agua Saludable para La Laguna inició en diciembre de 2023 el abasto de líquido a tres municipios cercanos: Lerdo, Gómez Palacio y Torreón. El abastecimiento es de 600 a mil 200 litros por segundo.

A la fecha, el proyecto tiene 97 por ciento de avance en infraestructura mayor; 63 por ciento en ejes troncales y 82 por ciento a nivel global.

El Gobierno de la Cuarta Transformación invierte 13 mil 474 millones de pesos en las obras y se han utilizado 10 mil 130 millones de pesos, es decir, el 75 por ciento.

Detecta INM a casi 1.4 millones de migrantes irregulares en este año

Autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) detectaron a casi 1.4 millones de "personas en situación migratoria irregular" entre enero y mayo de 2024, quienes provienen de 77 países de los cinco continentes.

En un comunicado, la institución detalló que, de acuerdo con los procesos migratorios, del millón 393 mil 683 personas extranjeras que viajaban en el país en condición irregular en los primeros cinco meses del año, 738 mil 270 hombres adultos transitaban solos, mientras que 362 mil 979 eran mujeres adultas no acompañadas.

"Por separado se ubicó a 154 mil 291 adultos que viajaban en núcleos familiares acompañados por 135 mil 151 menores; mientras que menores no acompañados fueron identificados 2 mil 992", precisó el INM.

El principal país de origen de los migrantes es Venezuela, con 377 mil 401 registrados, le siguen Guatemala (209 mil 540), Honduras (144 mil 499), Ecuador (136 mil 699), Haití (107 mil 432), Colombia (70 mil 371), El Salvador (52 mil 636), Nicaragua (45 mil 364), Perú (10 mil 464) y Cuba (27 mil 404).

Además de Senegal (20 mil 847), Guinea (19 mil 922), República Dominicana (16 mil 228), China (13 mil 780), Brasil (11 mil 58), Mauritania (9 mil 757), India (8 mil 914), y Angola (7 mil 37), entre otros.

Asimismo, precisó que los menores no acompañados eran originarios de Venezuela, Guatemala, Honduras, Ecuador, El Salvador, Colombia, Haití y Nicaragua.

Apenas esta semana, el presidente Andrés Manuel López Obrador, negó que haya un desbordamiento del flujo migratorio en el país, tras el endurecimiento de las medidas antiinmigrantes del Gobierno de Estados Unidos y la orden ejecutiva del presidente Joe Biden, que restringe las solicitudes de asilo y agiliza las deportaciones.

La migración irregular interceptada por México se ha triplicado en el primer trimestre del año hasta casi 360 mil personas en medio de crecientes operativos, aunque el gobierno afirma que el flujo migratorio ha disminuido.





Reiteran apoyo a independencia y soberanía de Ucrania

La secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena Ibarra, encabezó la delegación mexicana que participó en la Cumbre para la Paz en Ucrania, celebrada en Nidwalden, Suiza, el 15 y 16 de junio, bajo la anfitrionía de la presidenta Viola Amherd y del consejero federal Ignazio Cassis.

Se trata de la primera conferencia mundial de alto nivel que se realiza con el objetivo de trazar una senda para encontrar una salida integral, duradera y pacífica al conflicto entre Rusia y Ucrania.

Burgenstock. Decenas de países reunidos en una cumbre de paz en Suiza reiteraron su apoyo a la independencia y la soberanía territorial de Ucrania, al tiempo que señalaron que Kiev debe dialogar con Moscú para poner fin a la guerra en una declaración que México, Brasil y Colombia, entre otras naciones se negaron a firmar.

Más de dos años después de la invasión rusa de Ucrania, los dirigentes y altos cargos de más de 90 países se reunieron en un lujoso complejo hotelero en la ciudad suiza de Burgenstock, para intentar poner fin al mayor conflicto en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.



Ni Rusia ni China estuvieron presentes en la cita, que cerró con una declaración respaldada por cerca de 80 de los 92 países participantes.

"Creemos que alcanzar la paz requiere la implicación y el diálogo entre todas las partes", sostuvo el documento consultado por Afp.

El comunicado también reafirmó "los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de todos los Estados, incluido Ucrania", llamó a realizar un canje de prisioneros y pidió el regreso a casa de los niños deportados a Rusia.

México, Brasil, India, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos no aparecieron en la lista de países que apoyaron la declaración final, anunciada en pantalla.

"Debemos hacer nuestro trabajo, no pensemos en Rusia, hagamos lo que tenemos que hacer. De momento, Rusia y sus dirigentes no están listos para una paz justa. Es un hecho", declaró el presidente ucranio, Volodimir Zelensky.

México, Brasil y Colombia, entre otras naciones se negaron a firmar la declaración final de la cumbre sobre Ucrania en Suiza.

Según los organizadores, de las 92 naciones presentes, solo 79 apoyaron el documento final, y se sumó a ellos también la propia Suiza.

Además rechazaron firmar la declaración Arabia Saudita, Armenia, Baréin, Emiratos Árabes Unidos, India, Indonesia, Libia, México, Sudáfrica, Tailandia y el Vaticano.

Consigue Gustavo Petro aprobación de Reforma Pensional

A pocas semanas de llegar a la mitad de su mandato, el presidente Gustavo Petro celebra hoy su primera victoria en el legislativo, donde se aprobó este sábado la reforma pensional, una de sus tres iniciativas bandera junto con la reforma de salud y la laboral.

El actual sistema pensional no había sido tocado en los últimos 30 años y generaba -según expertos- un modelo excluyente que dejaba por fuera del derecho a un ingreso permanente a millones de trabajadores luego de su salida del mercado laboral.

La aprobación del articulado, que pasará de inmediato a sanción presidencial para convertirse en ley, tendrá efectos a corto, mediano y largo plazo, explicó la ministra del Trabajo Olga Inés Ramírez, quien lideró durante meses el debate del proyecto en el Senado y la Cámara de representantes. A través de un pilar denominado "solidario", en unas semanas millones de adultos mayores comenzarán a recibir una mesada que, aunque modesta, hará parte de sus ingresos regulares.

Tras los reparos de diversos gremios patronales, el proyecto vivió un verdadero viacrucis en su paso por la Cámara y Senado, donde las fuerzas políticas tradicionales apelaron a todo tipo de recursos para impedir su aprobación. Durante las últimas semanas, los congresistas de las fuerzas de oposición recurrieron al viejo truco de desbaratar el quórum al momento de iniciar las votaciones.

Horas después de lograr la aprobación, el presidente Petro enfrentó a quienes criticaron la decisión por una supuesta falta de debate del articulado. "Los que dicen que no se debatió la reforma pensional son los mismos que permitieron que estuviera engavetada 13 meses en el escritorio del presidente del Senado", dijo el jefe de Estado.

"Esta es la principal conquista social del pueblo trabajador de Colombia en mucho tiempo. Dos millones de personas que dieron su vida trabajando recibirán un bono pensional digno de su tercera edad. Millones de trabajadores y trabajadoras de bajo salario tendrán derecho a una pensión real.", agregó.

Según Petro, "esta es la primera gran reforma aprobada en el gobierno del cambio. La reforma pensional progresista es hoy ley de la República. Empezamos a salir del neoliberalismo y entramos en la construcción del estado social de derecho y de la paz".

Santiago Montenegro, vocero de la patronal agremiación de Asofondos, mostró preocupación por la nueva ley pensional. "Se aprobaron artículos que ordenan un trato diferencial a lo pueblos indígenas, las comunidades negras y el campesinado, lo cual nunca tuvo aval fiscal y tendrá un costo descomunal sobre el sistema", comentó.



BREVES

Sufre atentado padre de vicepresidenta de Colombia

Botogá. Sigifredo Márquez Trujillo, padre de la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, fue víctima de un atentado este domingo cuando viajaba en su camioneta por las vías del departamento de Cauca, municipio de Jamundí en el oeste del país, señalaron medios de comunicación locales.

El ataque ocurrió sobre las 15.00 horas del domingo. De acuerdo con información recopilada, el vehículo de Márquez Trujillo recibió cuatro impactos de bala de armas de fuego.

Las dos personas que viajaban en el automóvil se encuentran en buen estado de salud, reportan autoridades.

Incendio en Estados Unidos crece rápidamente

Fuertes vientos avivaron el domingo las llamas de un incendio a través de maleza seca en las montañas a lo largo de la autopista interestatal 5 al norte de Los Ángeles, y las autoridades advirtieron a los residentes que se encuentran en la trayectoria de la conflagración a prepararse en caso de que se extienda nuevamente.

El primer gran incendio forestal del año en el condado Los Ángeles creció rápidamente a más de 41 kilómetros cuadrados un día después de que obligó la evacuación de al menos 1,200 campistas y excursionistas del área recreativa de Hungry Valley.

El incendio, denominado Post Fire, estaba contenido apenas en un 2 por ciento. No se reportaron heridos. La causa estaba bajo investigación.

Sismo de magnitud 6.3 sacude el sur de Perú

Lima. Un sismo de 6,3 de magnitud se registró este domingo en el litoral sur peruano, en el departamento de Arequipa, sin que de momento las autoridades hayan reportado víctimas o daños.

El movimiento telúrico, con una profundidad de 25 kilómetros, se produjo hacia las 09H47 locales (14H47 GMT) y tuvo como epicentro el Océano Pacífico, según informó el Instituto Geofísico de Perú.

Sin embargo, el evento no genera alerta de tsunami, indicó por su parte la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra en redes sociales.

El sismo ocurrió frente a la provincia de Caravelí, Arequipa. A 41 kilómetros del epicentro está la pequeña localidad de Chala, de unos 10 mil habitantes.

METRÓPOLI

Piden a Batres y Pemex información sobre fuerte olor a gasolina en agua en GAM

Leonardo Juárez R.

Ante el temor de que ocurra lo mismo que en la alcaldía de Benito Juárez por agua contaminada proveniente del pozo de Alfonso XIII, el congresista local Diego Garrido López, expresó su preocupación por el fuerte olor a gasolina en el drenaje el cual "ha contaminado el agua potable que reciben algunas colonias de la demarcación, lo que ha puesto en alerta a los vecinos por los riesgos a la salud que esto conlleve".

Mencionó, "queremos ayudar a los vecinos. Si bien, ya han llegado cuadrillas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y Petróleos Mexicanos (Pemex), los vecinos no saben qué es lo que está pasando exigen una explicación, pero en especial solución porque el agua que reciben llega contaminada".

Informó, "de acuerdo a las quejas vecinales que se han recibido, esta situación lleva dos meses aproximadamente y no hay reportes oficiales. Lo mismo sucedió con el agua contaminada en Benito Juárez y el gobierno de Martí Batres Guadarrama debe emitir dictámenes técnicos como lo exigen los maderenses".

Aseveró, "el llamado a Batres Guadarrama es enviar lo más pronto posible a las colonias afectadas brigadas de la Secretaría de Salud, así como plantar potabilizadoras de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con la finalidad de coadyuvar en dar soluciones y no tener a los vecinos tan preocupados".

Comentó, "la ausencia del Sistema de Aguas de la Cuidad de México ha provocado manifestaciones ciudadanas con legitima razón, que es su salud y la de sus familias. No sabemos en Gustavo A. Madero con qué tipo de sustancias estamos conviviendo y mucho menos, la gravedad de la situación".

Indicó, "en caso de que sea una situación de huachicol, se debe actuar de inmediato con las áreas responsables de seguridad y procuración de justicia. Pero lo más importante en este momento es que las personas puedan tener agua limpia y de calidad, no contaminada y fincar las responsabilidades que se deban ejecutar contra los grupos de personas que ocasionan este daño".

Recordó que la Ciudad de México atraviesa por una crisis de agua y este tipo de situaciones tienen que ver elevar el riesgo de quedarnos sin agua a corto plazo, "por lo pronto se ingresará un Punto de Acuerdo para solicitar información al gobierno federal y al de la CDMX, para conocer el status de la situación y se tomen decisiones firmes que ayuden a los vecinos a salir de esta problemática.



Realizan operativos de verificación en bares para evitar peligros a asistentes

El mandatario de la Ciudad de México Martí Batres Guadarrama dio a conocer que los dispositivos realizados en bares de la colonia Tránsito y en la calle Madero, tuvo la finalidad de revisar el funcionamiento de estos, "hay lugares que no están apropiados para recibir a tantos jóvenes, se llenan de forma muy riesgosa, además, algunos resultan intoxicados por el consumo de alcohol en esos lugares, se citó a los que tienen estos establecimientos, se hizo una reunión por parte de la Secretaría de Gobierno, el Invea y otras autoridades del GCDMX para pedirles su colaboración y para decirles que se van a tomar medidas".

Mencionó, "por otro lado se van a tener que aplicar sanciones, son cosas muy delicadas, no es una cuestión simplemente de violación a una norma administrativa, se pone en riesgo la integridad física y hasta la vida de jóvenes, vamos a tener que tomar medidas rigurosas, ejercer todo el peso de la ley contra aquellos que incurran de manera irresponsable en este tipo de prácticas".

Señaló, "los operativos serán permanentes, nos ayudan algunos programas como ´La noche es de Todos´ que permite localizar situaciones de riesgo, también la comunicación que hay con los jóvenes a través de los distintos programas como ´Los Jóvenes Unen al Barrio´, ´Barrio Adentro´, y otros, podemos tener información de dónde ocurren situaciones así".

Indicó, "quiero reiterar el llamado a los empresarios que tienen establecimientos recreativos de este tipo a que cumplan estrictamente con la normatividad, que no nos obliguen a vernos en la necesidad de aplicar sanciones en su contra, el llamado es para quienes tienen las empresas de entretenimiento y también para quienes tienen los inmuebles donde ocurren este tipo de situaciones, porque la prioridad es defender la integridad física y vida de los jóvenes, van a un lugar a divertirse y terminan en una situación de riesgo. Pedimos toda su colaboración a las empresas que realizan actividades de entretenimiento las pueden realizar, pero cumpliendo con las normas, no pueden sobrepasarse los cupos, no puede darse alcohol a menores de edad, en fin tienen que cumplir o simple y sencillamente tendremos que aplicar medidas, y algunas de estas son de carácter penal".

Sobre un posible llamado a integrarse al gabinete de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, comentó "esperemos a que ella anuncie oficialmente la integración de su gabinete, no soy partidario de las especulaciones, si algo se tiene que anunciar ellos lo harán por los canales oficiales".



La IV Transformación da espalda a ciudadanía arrebatándole apoyos sociales

La fracción parlamentaria de Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México resaltó que su homologa del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) "se quitó la máscara y dio la espalda la ciudadanía al impedir que las alcaldías cuenten con sus propios programas sociales, centralizando los apoyos a la población y a la discrecionalidad del GCDMX".

Recalcó, con una votación de 39 sufragios a favor y nueve en contra se avaló el artículo 60, fracción II de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México que establece: "se deberá evitar la duplicidad, entendida esta cuando todos o los principales atributos y componentes de dos o más programas tienen coincidencias o son idénticos".

El GPPAN alertó sobre las serias afectaciones que tendrá la ciudadanía al ver reducidos los apoyos que constantemente reciben, "con la nueva ley ahora las alcaldías tendrán que pedir "permiso" al gobierno central para realizar acciones en materia social que beneficien a sus habitantes, además que la determinación viola la constitución".

Subrayó "la redacción de esta violenta el artículo 70 de la Constitución de la Ciudad de México que establece: en materia de derechos y libertades reconocidos en la Ciudad de México, esta Constitución y las leyes que de ellas emanen, podrán reformarse para ampliarse, proteger y garantizar los derechos de las personas, nunca en su menoscabo".

Aseveró, "incluso la determinación afecta a las personas de la tercera edad que recibían apoyos de la alcaldía, gobiernos local y federal, bajo el argumento de que no debe existir duplicidad de programas, de esta manera los legisladores de Morena dieron un fuerte golpe a la ciudadanía, en el que sólo esperaron que pasara el proceso electoral, para arrebatarles los beneficios que venían recibiendo".

Recordó que durante la discusión de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, "se reconoció que en comisiones se eliminó la disposición de que los programas sociales estaban sujetos a la disponibilidad de los recursos económicos, con lo que se hubieran hipotecado los apoyos a la ciudadanía".



Avanza regulación de actividad turística de la CDMX en el Congreso local

A fin de actualizar el marco normativo que regula la planeación, diseño, ejecución, fomento y promoción de la actividad turística local, el Congreso capitalino modificó la denominación, reformó y adicionó diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Distrito Federal.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Turismo Frida Jimena Guillén Ortiz (PAN), expuso que con esta reforma se fomenta el turismo en la capital y atienden problemáticas como la gentrificación, el incremento desmedido de las rentas, los altos niveles de inseguridad, la competencia desleal y la falta de equidad fiscal.

Comentó, el dictamen aprobado durante el tercer año de la II Legislatura atiende las principales demandas y necesidades de la industria turística, considerando las diversas visiones del sector público, privado, social, académico y de los legisladores.

Mencionó, esta reforma también ayuda a eliminar la discriminación y desigualdad, al actualizar y homogeneizar las definiciones de los tipos de turismo, conforme a lo que establece la Organización Mundial del Turismo, incluyendo definiciones como turismo deportivo, gastronómico, de salud, cultural y LGBTTTIQ+.

Refirió, en el artículo 61, quinquies fracción 12, se establece la obligación de los anfitriones de contar con un seguro de responsabilidad civil que cubra posibles riesgos en la prestación de servicios por cada inmueble registrado, y en el artículo 61 septies se solicita a las plataformas tecnológicas un seguro que cubra posibles riesgos de responsabilidad civil.





Activan alertas naranjas, amarillas y verdes por lluvia en varios estados

Leonardo Juárez R.

Protección Civil de Chiapas activó alertas naranjas, amarillas y verdes ante el pronóstico de lluvias en el estado, que podrían contener entre 50 y 250 milímetros de agua en las próximas 24 horas.

En redes sociales, explicó que se prevén lluvias torrenciales en las regiones Selva Lacandona, Meseta Comiteca Tojolabal, Sierra Mariscal y Soconusco. Mientras que para el resto de la entidad se esperan lluvias muy fuertes a intensas.

"Temporal de lluvias intensas con puntuales torrenciales en Chiapas, todas con descargas eléctricas y posible caída de granizo, las cuales podrían originar deslaves, encharcamientos e inundaciones, así como incrementar los niveles de ríos y arroyos", alertó Protección Civil de Chiapas.

Además, mencionó que se pronostican rachas de viento de 40 a 60 kilómetros por hora. Agregó que existe la posibilidad de la formación de trombas marinas y un oleaje de 2 a 3 metros de altura en costas de Chiapas.

En lo que va del fin de semana, las lluvias han provocado afectaciones a medio centenar de viviendas y comercios en el poblado de Ciudad Hidalgo, localidad fronteriza con Guatemala.

En tanto, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que las lluvias afectarán las regiones Norte, Selva, Altos, Centro, Fronterizas, Sierra, Frailesca, Itsmo-Costa y Soconusco.

La dependencia señaló que se esperan lluvias torrenciales, de 150 a 250 milímetros, en Campeche, costa de Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Asimismo, se prevén lluvias intensas, de 75 a 150 milímetros en Veracruz; y muy fuertes, de 50 a 75 milímetros en Guerrero.

Este clima se derivó de la interacción de 2 zonas de baja presión, con potencial de desarrollo ciclónico, así como un canal de baja presión y la proximidad de la vaguada monzónica, la cual se ubica cerca de Guatemala.

Por último, el Servicio Meteorológico Nacional aseguró que estas condiciones se pueden mantener hasta el día martes, por lo que hizo un llamado a consultar solo información oficial y prestar atención a los llamados de las autoridades locales.



Suben las tarifas de Tren Suburbano

Toluca, Edomex.- A partir de ayer domingo, las tarifas de Tren Suburbano se incrementaron entre 50 centavos y un peso con 50 centavos.

La empresa concesionaria informó que solo se trata de un ajuste de los precios de acuerdo con la inflación, de manera autorizada se se aplica cada año.

Así lo dio a conocer la empresa concesionaria Ferrocarriles Suburbanos a través de sus redes sociales, en las que publicó los nuevos montos tras el aumento aplicado al costo de los viajes.

En un comunicado, la empresa indicó que el ajuste tarifarioestá previsto en el Título de Concesión del Tren Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

"Fue autorizado y registrado por la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario (ARTF), de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF)", se lee en su boletín.

Con el nuevo ajuste, a partir del domingo 16 de junio de 2024, la tarifa del servicio del Tren Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México quedará de la siguiente manera:

Viaje corto (de 0 a 12.89 kilómetros): pasa de 10 a 10.50 pesos.

Viaje largo (de 12.9 hasta 25.6 kilómetros): pasa de 23 a 24.50 pesos.

De este modo, el costo del viaje completo se eleva a 49 pesos de ida y vuelta desde la estación Cuautitlán, en el Estado de México hasta Buenavista, en la Ciudad de México, es decir, tres pesos más.

Respecto al precio de la tarjeta de acceso, Ferrocarriles Suburbanos aseguró que éste se mantiene sin cambios, por lo que seguirá costando 16 pesos.



Enrique Alfaro inaugura JAPI, Jalisco Paseo Interactivo

Guadalajara, Jal.- En el marco del Día del Padre y el aniversario 201 de la fundación de Jalisco como Estado Libre y Soberano, el Gobernador del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, en compañía de la presidenta del Voluntariado Jalisco, Joanna Santillán, inauguraron de manera formal JAPI, Jalisco Paseo Interactivo, un nuevo espacio que busca fortalecer -a través de un museo construido a partir de contenidos digitales apoyados con el uso de nuevas tecnologías- la identidad y el orgullo jalisciense.

JAPI, destacó el mandatario, requirió de una inversión de 680 millones de pesos y vino a sustituir de manera mucho más moderna e innovadora al Trompo Mágico, que marcó a generaciones, pero que, por su antigüedad, ya no era funcional, por lo que se impulsó una iniciativa que diera vida a otra forma de mostrar lo que es Jalisco y sus símbolos distintivos de la mexicanidad a nivel mundial.

También reconoció el trabajo que, en su momento, hicieron los exgobernadores Alberto Cárdenas y Francisco Ramírez por darle a la ciudad el Trompo Mágico, y a todos los que en estos dos últimos años transformaron este espacio para convertirlo en un sitio único y mágico, tanto la SIOP, la empresa Siete Colores responsable de los contenidos y al Congreso de Jalisco por aprobar los recursos para este gran proyecto.



Querétaro lleva a cabo vigilancia epidemiológica de dengue

Querétaro, Qro.- La Secretaría de Salud (SESA) informa que el dengue es un padecimiento febril agudo producido por un virus y transmitido al humano mediante la picadura del mosquito Aedes aegypti, el cual afecta a personas de cualquier edad. Por ello, en el estado de Querétaro se efectúan de forma permanente acciones de vigilancia epidemiológica.

Ante un caso probable de dengue se inicia con el protocolo para dar seguimiento epidemiológico y realizar la búsqueda intencionada de casos; al mismo tiempo, las brigadas de vectores realizan recorridos casa por casa para vigilar que no haya criaderos de moscos y efectúan acciones para eliminar al agente transmisor, por lo que se pide a la población permitir el acceso al personal, el cual asiste con identificación y uniforme para trabajar en las áreas en las que se localiza riesgo.

Con información al 14 de junio de 2024 se han registrado 13 casos positivos en el estado de Querétaro. Se trata de seis mujeres y siete hombres, del grupo de edad de 14 a 62 años, 12 con domicilio en el municipio de Arroyo Seco y uno en San Juan del Río. A nivel nacional al 10 de junio se han reportado 15 mil 742 casos positivos de dengue.

En el periodo de enero a mayo de 2024, las acciones de control de esta enfermedad que realizaron las y los trabajadores de las brigadas de vectores consistieron en descacharrización en 41 localidades, teniendo un concentrado de 20.25 toneladas de cacharros.

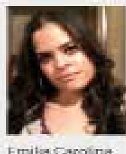
De la misma forma, se ejecutaron acciones de control larvario colocando abate en 23 mil 784 casas y 62 mil 263 depósitos, protegiendo a 68 mil 35 habitantes; se efectuó rociado intradomiciliario a cinco mil 59 casas, protegiendo a 30 mil 400 habitantes; se realizó fumigación espacial en cuatro mil 448 hectáreas; se colocaron 13 mil 74 ovitrampas en localidades de riesgo, con recolección de 32 mil 138 huevecillos.

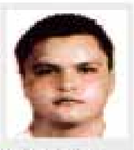


EDICTOS Y AVISOS






Emilia Carolina Naranjo García


Luis Ramon Enciso Ramírez


Delia Guadalupe Cruz Guerrero

Bernardo Sedano Vilchis


Luis Martin Rodriguez Vázquez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

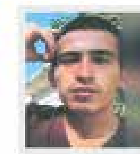
Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa






Roger Didier Loria Ceballos


Angel de Jesús Hernández Hernández


Jose Luis Martinez Gámez


Miguel Angel Sánchez Salazar


Javier Daniel Gabino Hernández

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa






Blanca Eva Plascencia Delgado


Elimey Milagros Hidalgo Pérez


Manuel de Jesús Hernández Rivas


Mauro Eduardo Fernández Solorio


Luis Fernando Cota Ávila

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos
hasvistoa@fgr.org.mx www.gob.mx/fgr

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa





¡URGENTE!

CIUDAD DE MÉXICO, A 08 DE JUNIO DE 2024

ANTONIO OROZCO OROZCO



EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2024, ANTONIO OROZCO OROZCO, DE 16 AÑOS DE EDAD, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ, EN LA COLONIA AMPLIACIÓN SELENE, ALCALDÍA TLAHUAC, CIUDAD DE MÉXICO, DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU PARADERO

INFORMACIÓN GENERAL			
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	GÉNERO	NACIONALIDAD
----	16 AÑOS	MASCULINO	MEXICANA
ESTATURA	COMPLEXIÓN	TEZ	
----	----	----	
CABELLO	OJOS		
NEGRO, LACIO	CAFÉ OSCURO, MEDIANOS		

SEÑAS PARTICULARES	ROPA QUE VESTÍA
LUNAR CERCA DE LA NARIZ LADO IZQUIERDO	UNIFORME ESCOLAR, PANTALÓN COLOR AZUL MARINO, CAMISA COLOR BLANCO, SUETER COLOR AZUL MARINO, ZAPATOS COLOR NEGRO, MOCHILA COLOR GRIS

HECHOS	
FECHA Y HORA	LUGAR
06 DE JUNIO DE 2024 22:00	COLONIA AMPLIACIÓN SELENE, ALCALDÍA TLAHUAC, CIUDAD DE MÉXICO.

ALERTA: 620/2024

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

(55) 5345 5067 (55) 5345 5084 (55) 5345 5082 fgjcdmx.gob.mx
Calle Dr. Rio de la Loza 114, esquina Dr. Vertiz, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtemoc
C.P. 06720, Ciudad de México.





¡URGENTE!

CIUDAD DE MÉXICO, A 09 DE JUNIO DE 2024

MARIA EMILIA SANCHEZ QUIROZ



EL DÍA 08 DE JUNIO DEL 2024, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 11:00 HORAS, MARÍA EMILIA DE 13 AÑOS DE EDAD, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN LA COL. AMPLIACIÓN TEPEPAN, ALC. XOCHIMILCO DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU PARADERO

INFORMACIÓN GENERAL			
FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	GÉNERO	NACIONALIDAD
----	13 AÑOS	FEMENINO	MEXICANA
ESTATURA	COMPLEXIÓN	TEZ	
1.66	ROBUSTA	----	
CABELLO	OJOS		
NEGRO, LACIO	CAFÉ OSCURO, PEQUEÑOS		

SEÑAS PARTICULARES	ROPA QUE VESTÍA
SIN DATO	BLUSA NEGRA, PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL MARINO, TENIS BLANCOS

HECHOS	
FECHA Y HORA	LUGAR
08 DE JUNIO DE 2024 11:00	COLONIA AMPLIACIÓN TEPEPAN, ALCALDÍA XOCHIMILCO, CIUDAD DE MÉXICO.

ALERTA: 622/2024

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

(55) 5345 5067 (55) 5345 5084 (55) 5345 5082 fgjcdmx.gob.mx
Calle Dr. Rio de la Loza 114, esquina Dr. Vertiz, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtemoc
C.P. 06720, Ciudad de México.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

CJF inició II Etapa de programa de combate a demora a notificaciones

José Ángel Somera

Con la finalidad de garantizar de manera amplia el acceso a la justicia de las personas privadas de su libertad, potenciar el uso de las nuevas tecnologías en la justicia federal y fortalecer la colaboración interinstitucional en la ejecución penal, se puso en marcha la segunda fase del programa piloto para optimizar la eficiencia en la práctica de notificaciones y la celebración de diligencias por videoconferencia en la impartición de justicia de la población que se encuentra privada de su libertad en ese lugar.

Lo anterior derivó del convenio de colaboración suscrito entre el Consejo de la

Judicatura Federal (CJF) y el Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social, cuyo objetivo es facilitar la práctica de diligencias por medios electrónicos, aprovechando el uso de las tecnologías de la información con respeto absoluto a los derechos humanos de este grupo en situación de vulnerabilidad y en beneficio de las personas justiciables.

El CJF mencionó que su implementación se enmarca en la política institucional de ampliar la tutela judicial efectiva de los derechos humanos, a través de la incorporación de las personas usuarias del sistema de justicia mediante el uso de nuevas tecnologías.

Mencionó, el programa opera con dos personas actuarias, dos oficiales judiciales y un técnico de videograbación, adscritos a dicho penal, quienes fueron capacitados por la Dirección General de Gestión Judicial del CJF. Para su puesta en operación se realizaron modificaciones físicas al interior del centro penitenciario y se instaló la infraestructura tecnológica que garantiza su correcta funcionalidad.

Informó, la primera fase del programa piloto inició el 15 de noviembre de 2023 en el Centro Federal de Readaptación Social número 16 "CPS Femenil Morelos", cuyo éxito es que se atiende en promedio cinco veces más el número de notificaciones y diligencias por videoconferencia en beneficio de la población femenil.

En los primeros seis meses de operación se recibieron cuatro mil 111 solicitudes de notificación y mil 195 de videoconferencia, por los buenos resultados, el Pleno del CJF determinó prorrogar su operación en ese lugar durante seis meses más y ampliarlo al Centro Federal de Readaptación Social 5 en Villa Aldama, Veracruz. Se tiene previsto continuar la implementación gradual en otros centros federales hasta cubrir un total de 17.



Denuncian impunidad y parcialidad en carpetas iniciadas en la Fiscalía capitalina

Pese a la constante en los mensajes del encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) Ulises Lara López de que "al margen de la Ley nada, por encima de la Ley Nadie", esto se contradice con la actuación de la UGA 13 de la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes a cargo de Miguel Ángel Barrera Sánchez, quien dejó con artilugios legaloides y retrasos inexplicable vencer el plazo de una investigación falsa a favor de una empleada de la Contraloría General de la CDMX apoyada por un senador, que quiere encarcelar injustamente a un padre de familia por el simple hecho de tener la custodia legal de su hijo.

Al respecto, la representante legal del agraviado Diana Cristal González Obregón enfatizó "el estado es deplorable, ilegal a todas luces, impunidad total, venció el plazo de 10 días para que nos respondiera la Fiscalía capitalina, así como del Tribunal de la CDMX, nos mantenemos en incertidumbre sobre todo para la mayoría de la ciudadanía que no cuenta con un fuero o un puesto en el gobierno que le permita pasar encima de la Ley apoyado por una FGJCDMX que se inclina al mejor postor, hemos tenido las puertas cerrada y oídos sordos de Ulises Lara López que no nos quiere escuchar, esperemos que recapacite y vea que hicimos un estudio riguroso y muy técnico que demuestra que la Fiscalía para menores y adolescentes no tiene pruebas y no puede proceder contra mi defendido".

La carpeta de investigación contra Armando Rafael "por violencia que denunció su mujer no tiene solidez ni justificación alguna, ellos no quisieron ver ni analizar las pruebas y peritajes que presentamos para demostrar la inocencia del señor, pero sí al vapor quieren judicializar una carpeta plagada de irregularidades y sin sustento legal alguno y fabricada para encarcelarlo dos veces se fue al archivo, mientras que la que nosotros iniciamos contra la funcionaria del GCDMX se va ir a la reserva, esto es reprobable, indigno contra padres de familia que buscan justicia, pero por el simple hecho de ser hombre no se le trata de manera ilegal y no se imparta justicia equitativamente".

"Ulises Lara López debe poner atención, le están metiendo el pie, con el fiscal Miguel Ángel Barrera Sánchez es deplorable su actuar al frente de la Fiscalía para Menores y Adolescentes es deplorable y triste ya que nada tiene que ver su actuar en la defensa de los niños, niñas y adolescentes, es imperdonable que una persona este al frente de tan importante área, el encargado de despacho debe de empezar a evaluar y revisar las actuaciones de esa Fiscalía a favor de los menores y los niños, y se ha vuelto cómplice de una venganza de una mujer que aprovecha su puesto en la Contraloría General apoyada por un político que pasa encima de las leyes y busca encarcelar a un inocente, cuyo pecado es querer ver y velar por la integridad de su hijo", subrayó.



Encuentran restos óseos de al menos 16 personas en fosas clandestinas

La Fiscalía General de Justicia de Michoacán inició una investigación en torno al hallazgo de los restos óseos de al menos 16 personas por diversos colectivos en fosas clandestinas ubicadas al interior del Cerro de La Cruz, perteneciente al municipio de Jacona, Michoacán.

Hace casi una semana inició un operativo de búsqueda de personas desaparecidas en este punto, la cual se extendió durante varios días y permitió la exhumación de osamentas, pese al avanzado estado de descomposición de los restos, será mediante los peritajes de genética que se definan su identidad.

El descubrimiento lo realizaron los colectivos "Búsqueda de Desaparecidos región Ciénaga de Chapala" y "Desaparecidos de la Costa y Feminicidios", en el presente año ascienden a 36 víctimas localizadas en fosas clandestinas en esta demarcación de Jacona.

Hace tres meses en el Cerro de La Cruz, se recuperaron los restos de 15 personas y el 30 de mayo fueron hallados enterrados en una casa de la colonia "La Burrera", cinco cuerpos, entre ellos, el de una menor de 14 años de edad. En tanto, hace casi un año dos cuerpos se localizaron en una fosa de Tamandaro y dos años antes, en otra fosa de esta región se recuperaron 15 cadáveres.

Mientras que en la Ciudad de México el cuerpo de un ciclista fue encontrado colgado en un puente vehicular del Circuito Interior Melchor Ocampo en la alcaldía Miguel Hidalgo.

La SSC informó que lo anterior fue reportado por un motociclista, quien llamó al 911, el cuerpo se encontraba bajo el puente de Paseo de la Reforma con dirección a la avenida Benjamín Franklin, minutos después al lugar arribaron patrullas del sector Embajadas y una ambulancia de la Cruz Roja, cuyos paramédicos certificaron la muerte del ciclista.

Posteriormente al lugar arribaron especialistas forenses encabezados por un Ministerio Público para las primeras diligencias ministeriales, una vez concluidas se llevó a cabo el levantamiento del cuerpo para su identificación y esclarecimiento del deceso.

Trasladan a la Unión Americana a requerido por Corte de California por homicidio

Dentro del Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General República (FGR) entregó en extradición al gobierno estadounidense al connacional José A. Padilla quien es requerido por la Corte Superior del Estado de California, Condado de Los Ángeles, por los delitos de homicidio y tentativa de homicidio.

La FGR indicó que de acuerdo a las indagatorias de las autoridades californianas en octubre de 2008 José Padilla, disparó en contra del novio de su hermana causándole la muerte, el hermano de la víctima trató de impedir la agresión, sin embargo, el extraditable también le disparó ocasionándole heridas.

Posteriormente, José fue detenido en abril de 2023 en cumplimiento a una orden de aprehensión provisional con fines de extradición en Tenamaxtlán, Jalisco, tras la opinión favorable de un juez federal la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) concedió la extradición del reclamado a la Unión Americana.

La entrega del fugitivo se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a los agentes estadounidenses designados para su traslado a ese país.

Equipo varonil de arco de México logra boleto a JO

Hugo Martínez Zapata

El conjunto varonil de tiro con arco recurvo, integrado por Matías Grande, Javier Rojas y Bruno Martínez, fue el gran protagonista de la jornada sabatina del último Preolímpico Mundial de la especialidad rumbo a París 2024, al adjudicarse una de las tres plazas olímpicas, además de la medalla de oro, que se disputaron en Antalya, Turquía.

El tridente azteca dio una muestra de temple y talento para hacer frente a una de las últimas dos oportunidades de asistir al magno evento (la final será vía el ranking mundial de World Archery).

En la ronda clasificatoria, las flechas nacionales se quedaron con el octavo puesto general gracias a sus 1974 unidades obtenidas, mismas que les permitieron librar automáticamente la primera fase eliminatoria.

Su primer duelo "a matar o morir" fue contra los españoles Pablo Acha, Andrés Temiño y Ken Sánchez, quienes se llevaron el primer episodio 55-54. Pese al temprano revés, los mexicanos corrigieron y se llevaron los siguientes sets en fila para salir victoriosos con un marcador de 6-2.

El punto de quiebre fue el duelo en cuartos de final ante Dhiraj Bommaderava, Tarundeep Rai y Pravin Jadhav, de la India. Los asiáticos ganaron de manera contundente los primeros dos capítulos y se encaminaban a semifinales, pero los arqueros aztecas consolidaron una épica remontada; primero igualaron la pizarra 4-4, y coronaron el triunfo en tres flechas de oro.

En el partido por el boleto olímpico, Grande, Rojas y Wing chocaron con Alex Wise, Tom Hall y Conor Hall, de Gran Bretaña, que se hicieron del primer episodio, pero los nacionales repitieron la dosis de venir de atrás para triunfar 6-2 y así asegurar su presencia en París 2024.

El broche de oro lo dieron ante China Taipéi (Tang Chih, Tai Yu y Lin Zih), adversario al que superaron 5-1 para subir a lo más alto del podio. De esta manera, la selección mexicana de tiro con arco irá con equipo completo a Juegos Olímpicos, ya que las mujeres lograron su pase el año pasado en el Campeonato Mundial de Berlín.

"Somos atletas de alto nivel, estamos contentos de que hayamos conseguido clasificar como equipo, veníamos pensando en esto desde el inicio, lo veníamos demostrando", dijo Matías Grande, medallista panamericano Santiago 2023.



Alexis López y Manuel Carballo con plata en Copa del Mundo

La dupla mexicana de Alexis López y Miguel Carballo subió al podio en la III Copa del Mundo de Remo en Poznan, Polonia, al obtener la presea de plata en la prueba LM2X con un tiempo de 6:36.15 minutos, justa que forma parte de la preparación a los Juegos Olímpicos París 2024.

López y Carballo detuvieron el crono en 6:36.15 para subir al podio en donde la presea de oro fue para el par francés de Hugo Burey y Ferdinand Ludwing con un tiempo de 6:28.91, en tanto que el bronce fue para los también galos Antoine Lefebvre y Cornelus Palsma con 6:38.05.

Con la actuación del binomio masculino, México sumó su segunda presea en la cita polaca, luego del bronce conseguido en el scull ligero individual con Kenia Lechuga.

Tanto López como Carballo respondieron a las exigencias de la regata en la cual la dupla francesa Beurey-Ludwig lideró la final con un buen margen ante el acecho de los mexicanos que emplearon un buen ritmo para hacerse de la plata.

Mientras que Francia 2, con Antoine Lefebvre y Cornelius Palsma, de 21 años, hicieron bien la prueba y se llevaron el bronce por delante del barco argentino clasificado para París.

En tanto que en la conclusión de la justa y en el lote general de puntiación, Holanda emergió como ganadora absoluta con 143 puntos, por arriba de Gran Bretaña por deferencia de cinco puntos.

Mientras que en el medallero, Australia encabezó el sector previo a los Juegos Olímpicos de París 2024, al ganar seis medallas de oro, tres de plata y dos de bronce. Nueva Zelanda obtuvo cuatro oros y dos bronces.



Suben pilotos de Alpha Racing al podio en primera carrera en el AHR

Los tres pilotos del equipo Alpha Racing en la Súper Copa 2024 consiguieron subirse al podio durante la primera carrera de la fecha dos, que se disputó en el Autódromo capitalino Hermanos Rodríguez.

El volante chihuahuense, Óscar "Keko" Pérez, al mando del auto marcado con el número 3 GrupoANBEC-R-M-Glasurit-NortonAbrasives-YaVas-Volaris ganó la competencia de la categoría GTM Pro 2.

"Fuimos desde las prácticas constantes, no teníamos el mejor carro, ni el más rápido, pero en la carrera se comportó muy bien, administramos nuestras llantas y frenos, al último nos pagó, nos favoreció con un podio", expresó el chihuahuense, quien compartió el volante de su bólido con el experimentado volante Irwin Vences.

En tanto, el tapatío Arturo Bojórquez con el coche # 13 GrupoBOR-ArrendadoraÚnica-E&C-YaVas-Volaris culminó en el puesto de escolta en la Gran Turismo México Pro Light.

"Fue una carrera complicada, quedó la configuración muy competitiva, se da para que los carros desarrollen toda su velocidad, presentó algunos retos, pero la gran mayoría los sorteó muy bien especialmente la curva peraltada, la sacaron muy limpia todos", apuntó Arturo.

Por su parte, el capitalino Jerónimo de Yturbe al mando del auto marcado con el número 7 SOMA-YaVas-Volaris hizo lo propio al quedar en el tercer sitio detrás de Bojórquez.



Derrota "Cejitas" Valladares a Popotitos Torres en pelea estelar

Demostrando superioridad durante toda la pelea, el boxeador regiomontano, Daniel "Cejitas" Valladares, se impuso por nocaut al sinaloense José "Popotitos" Torres, en el pleito estelar de la función montada por Round Zero Upper Fight presentada por Presto Pegamentos/Selladores, Hidrolock, Coahuila Motors y Aislantes y Empaques, en la Arena José Sulaimán de Monterrey, Nuevo León.

Con esta victoria, Valladares Pérez arribó a 29 victorias en su carrera profesional, que también incluye cuatro derrotas, así como un empate, y de paso se acercó a una nueva oportunidad para contender por un título mundial. En tanto, Torres Aispuro sumó su quinto revés en el terreno de paga, donde además tiene 15 éxitos y cero igualadas.

"Fue lo ideal parar la pelea, ya no estaba respondiendo, se defendía por inercia, pero ya no tenía fuerza, Me preparé más para la decisión, pero así se dieron las cosas", indicó Valladares al finalizar la pelea, que dedicó a su familia y a su mamá, quien lo fue a ver a la Arena José Sulaimán.

En otras combinaciones de la velada, el regiomontano Denilson Tovar (2-1-0) venció por nocaut al guanajuatense Diego Macías (0-3-0), en combate por el peso súper medio.

Asimismo, el también pugilista local Esteban Púas Ibarra (7-1-0) derrotó por la vía del cloroformo al tamaulipeco Brandon "Vampiro" Contreras (4-7-0), en choque por la categoría pluma.

Y el guanajuatense Diego Juárez (1-0-0) tuvo un extraordinario debut profesional al doblegar al regiomontano Argenis "Thanos" Vargas (2-1-1), en combate a cuatro rounds dentro de los 81 kilogramos.



CDMX recibirá el Festival Otaku



Francisco Martínez Hernández

Apaga la computadora, guarda, el manga que estés leyendo y cierra sesión en Crunchyroll. La Ciudad de México tendrá un evento dedicado a los fanáticos del anime con la llegada de la Fiesta Otaku. Evento en el que se presentará Anime Band, una agrupación musical dedicada a realizar covers de música asiática para celebrar su primer aniversario.

Además podrás lucir tus mejores outfits inspirados en tu personaje favorito ya que, aunque no es obligatorio, la celebración tendrá como principal temática el cosplay. Dinámica que busca incentivar la convivencia entre la comunidad amante de la animación nipona.

Para este evento aniversario, no solo actuará Anime Band, sino que contarán con la participación de otras figuras destacadas del ámbito. Entre los invitados se encuentran la banda de música de anime Bakemono, la cantante y arreglista AnnieK, además de Music y DJ Karamel Chan, quienes ofrecerán mezclas de J-pop y K-pop.

La Fiesta Otaku está destinada a un público mayor de edad debido a la presencia de bebidas alcohólicas y un ambiente tipo club nocturno. Los organizadores han enfatizado la importancia de portar una identificación oficial para ingresar al evento.

La banda conformada por 14 artistas se dedica a tocar los mejores éxitos del anime con una orquesta en vivo. Su espectáculo realiza un recorrido por diferentes tiempos y géneros, con soundtracks, openings y canciones de series Shoujo y Shonen.

Entre las canciones, las cuales cuentan con versiones en español y japonés, así como arreglos originales combinando elementos clásicos y actuales para llevarte por un viaje lleno de acción y sentimiento. Sus conciertos buscan tener una producción ejecutada cuidadosamente para asegurar al espectador una experiencia única llena de emociones.

Dentro de su repertorio se encuentran éxitos de series como Sailor Moon, One Piece, Dragon Ball, Naruto, Demon Slayer, Attack on Titan, Candy Candy, Ranma 1/2, Yuri on Ice!, Nana y Jojo's Bizarre Adventure entre otros. (Imagen: AnimeBan.com/Ensamble)

Dentro de su repertorio se encuentran éxitos de series como Sailor Moon, One Piece, Dragon Ball, Naruto, Demon Slayer, Attack on Titan, Candy Candy, Ranma 1/2, Yuri on Ice!, Nana y Jojo's Bizarre Adventure entre otros. (Imagen: AnimeBan.com/Ensamble)

El impacto del anime en México y Latinoamérica

El anime llegó a México y Latinoamérica en la década de 1970 y 1980, principalmente a través de la televisión abierta. Series como "Astro Boy", "Mazinger Z" y "Heidi" fueron de las primeras en introducir este estilo de animación japonés a la audiencia local. Para los años 90, la popularidad del anime creció significativamente con la emisión de series como "Dragon Ball", "Sailor Moon" y "Los Caballeros del Zodiaco" en canales infantiles.

La chica de El Día